CDE-0566-2018-000017

Asunción 11 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 343058 – DECLARAR DESIERTA.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 65/18 y el memorando GG.CEO.SE. N° 88/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 2 y 3 de octubre de 2018; la Resolución DNCP N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 1 de febrero y 21 de junio de 2018; los memorandos DS N°s. 155/18, 194/18 y 207/18 del Departamento de Seguridad de fechas 30 de julio, 6 y 24 de setiembre de 2018; el Certificado de Crédito Presupuestario CDP N° 2384/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de julio de 2018; los memorandos UOC.DCMe.SCD Y FF N° 142/18, UOC.DCMe.SCD N°s. 173/18, 186/18, el informe de evaluación N° 27/18 y la nota U.O.C. N° 76/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 4 de julio, 10 de agosto, 3, 26 de setiembre y 4 de octubre de 2018; las Actas de Apertura de Sobres - Ofertas N°s. 62/2018 y 65/2018 de fechas 27 de agosto y 3 de setiembre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 10 de octubre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 65/18 de fecha 2 de octubre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio en base a lo establecido en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 343058 y a autorizar la realización de un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 inciso g) de la Ley N° 489/95 "Órgánica del Banco Central del Paraguay",

EL PRESIDENTE INTERINO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 343058, en base a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.-

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-PRESIDENTE INTERINO.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Lic. JACINTO MUÑOZ ROMÁN
Secretario General
Encargado de Despacho

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
DECLARA DESIERTA – RECARGA DE EXTINTORES AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 12/10/2018 10:03:04